CONTRATACION DIRECTA N° 40/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE ECOCARDIÓGRAFO DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTE AL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de julio de 2014, se presenta el Informe **Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la CONTRATACION DIRECTA N° 40/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE ECOCARDIÓGRAFO DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTE AL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Nota de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, se notifica a la Comisión Evaluadora que por acta de sorteo realizado en **fecha 17 de julio de 2014**, se designa como miembros a los siguientes funcionarios: **el Sr. Luis Fernandez**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **el Sr. Derlis Ruben Romero Segovia**, en representación de la Dirección de de Apoyo y Servicios del H.C.; **la Abog. Celia Gladys Arias Echauri**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

1. ANTECEDENTES

Que por Memorandum DEMEM1/N°06/2014, identificado con MEM-0261-2014-000006, de fecha 11 de febrero de 2014, el Departamento de Electromedicina del H.C., solicitó la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ECOCARDIÓGRAFO DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTE AL IPS".**

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0545/14 de fecha 13 de mayo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE ECOCARDIÓGRAFO DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTE AL IPS",** se encuentra incluido en el **PAC 2014** con **ID N° 278.474,** bajo la modalidad de Contratación Directa.

Por Resolución N° 048-016/14 de fecha 10 de junio de 2014, Autoriza el llamado a **Contratación Directa N° 40/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE ECOCARDIÓGRAFO DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTE AL IPS"**, y aprueba la Carta de Invitación disponiéndose a la invitación su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PRDGBS N° 0673/2014 de fecha 18 de junio de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los tramites de la **Contratación Directa N° 40/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE ECOCARDIÓGRAFO DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTE AL IPS".**

Por Notas de fecha 02 de julio de 2014, fueron invitadas a participar de la licitación las siguientes empresas: **ALBATROS., CODEX., DISTRIBUIDORA YPACARAI., SCARPE S.R.L., IMESE S.A., MICRONAL SRL., BIOERIX S.A.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 7224/14 de fecha 26 de mayo de 2014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al siguiente objeto de gasto: **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"** afectado al **PROGRAMA 2 "ASISTENCIA MEDICA GENERAL"**, del Presupuesto General del I.P.S. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), asimismo indica que la Contratación cuenta con **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1639/2014 de fecha 26 de mayo de 2014**, por un monto de Gs. 41.250.000 (Guaraníes cuarenta y un millones doscientos cincuenta mil).

Derlis Romero Segovia
Electromedicina

Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.C.B.S.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Según Acta N° 49/14 de fecha 08 de julio de 2014, no se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03. La oferta de la empresa **IMESE S.A.**, la oferta es devuelta.

Por Adenda N° 1 de fecha 08 de julio de 2014, se prorrogó la fecha de presentación y apertura de ofertas para el día martes 15 de julio de 2014 a las 10:00 horas.

De conformidad al Acta N° 55/14 de fecha 15 de julio de 2014, siendo las 10:00 hs. se dio apertura al sobre recepcionado de oferta de la empresa, dándose lectura al monto de la misma, conforme al siguiente detalle:

1. **IMESE S.A.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 41.250.000 (cuarenta y un millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 36 (treinta y seis) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1307120** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		IMESE S.A.	
N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios	X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
3	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta (PRESENTA POLIZA)	X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	X	

5. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentada por la firma oferente, en la **CONTRATACION DIRECTA N° 40/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ECOCARDIÓGRAFO DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTE AL IPS",** se formula la siguiente observación:

IMESE S.A.:

Cumple con los requisitos formales y sustanciales requeridos por el P.B.C. en concordancia con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

A continuación se presenta un Cuadro Comparativo de Precios, previa verificación, detallando el precio Unitario ofertado por la empresa:

ITEM	CODIGO DE CAT. DNCP	DESCRIPCION	MARCA	MODELO / N° SERIE	N° PATRIMONIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	% SOBRE PRECIO ESTIMADO
1	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ECOCARDIOGRAFO	ESAOTE	MY LAB50	170.286	1	UNIDAD	EVENTO	41.250.000	41.250.000	41.250.000	0%

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existen errores aritméticos.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

No se han realizados consultas y aclaraciones al oferente en el marco de la presente evaluación del proceso de Licitación.

Darlis Romero Segovia
Electromedicina

Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.C.B.S.

9. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos (2012 y 2013), que demuestren la provisión de los servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas.	✓ ✓	
b) Declaración Jurada de proveer el suministro en tiempo y forma.	✓	
c) Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b) la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Para c) el IPS se reserva el derecho de solicitar la Autorización del Fabricante al Representante Local.	✓	
d) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	✓	
e) Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).	✓	
f) Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	✓	
h) Habilitación del servicio técnico en dispositivos médicos, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	✓	
i) Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador /representante/ distribuidor de dispositivos médicos.	✓	
j) Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico a la marca de los equipos ofertados.	✓	
k) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.	✓	
l) Declaración jurada del oferente que los repuestos son nuevos y poseen una antigüedad máxima a 5 (cinco) años de haber sido manufacturados y donde conste la fecha de fabricación.	✓	

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 40/14 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE ECOCARDIÓGRAFO DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTE AL IPS**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

-IMESE S.A.: El oferente cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, donde se sugiere adjudicar a la FIRMA **"IMESE SA.,** por cumplir con las Especificaciones Técnicas y Legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la siguiente planilla:

Darlis Romero Segovia
Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Licitaciones
D.C.B.S.

ITEM	CODIGO DE CAT. DNCP	DESCRIPCION	MARCA	MODELO / Nº SERIE	Nº PATRIMONIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ECOCARDIOGRAFO	ESAOTE	MY LAB50	170.286	1	UNIDAD	EVENTO	41.250.000	41.250.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL IVA INCLUIDO										41.250.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO DE LA CD N° 40/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE ECOCARDIÓGRAFO DE LA MARCA ESAOTE PERTENECIENTE AL IPS": GS. 41.250.000. (Son Guaraníes CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA Incluido.-

13. PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro	Monto Total Adjudicado Adjudicado C/ IVA Gs.
2	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.	240	41.250.000

14. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Celia Gladys Arias
Abogada Mat. 3.251

Abog. Celia Gladys Arias Echauri
Por la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones

Sr. Luis Fernández
Por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Derlis Romero Segovia
Electromedicina
T.P.B.

Sr. Derlis Ruben Romero Segovia
Por la Dirección de Apoyo y Servicios del H.C.